

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**VALDEOLMOS-ALALPARDO****PERSONAL**

Considerando el proceso de selección convocado mediante decreto de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2025, para cubrir mediante el proceso de promoción interna 3 plazas vacantes en la plantilla de personal laboral en la categoría de administrativos (C1).

Vista el acta suscrita por los miembros del tribunal calificador en las que se recoge la puntuación definitiva alcanzada por las aspirantes presentadas.

Considerando que transcurrido el plazo de 3 días naturales, desde la publicación en la página web municipal del acta de valoración final suscrita por el tribunal calificador, sin que se formularan alegaciones al respecto.

Visto que con fecha 21 de enero 2026 por el tribunal calificador se suscribe acta con propuesta de nombramiento y se requiere a las aspirantes seleccionadas, la entrega de documentación relacionada en la base 9.

Considerando que con fecha 26 de enero de 2026, por las interesadas se aportó la documentación requerida a los efectos de efectuar el nombramiento.

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras del proceso de selección de referencia y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, en con lo previsto en el artículo 21.1h) de la LBRL,

RESUELVO

Primero.—Nombrar personal laboral fijo en la escala de Administración General, subescala de administrativo (C1) a las siguientes aspirantes:

- López Medranda, Berta.
- Berlanga de la Hoz, Cecilia.

Segundo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en la sede electrónica municipal.

En Alalpardo, a 27 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/1.336/26)

